



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONOMICA
DEL 1 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2007
Montos expresados en miles de pesos

	PRESUPUESTO ANUAL	FEBRERO	ACUMULADO ENE-FEB
GASTO PROGRAMABLE	9,338,203	671,954	1,387,565
GASTO CORRIENTE	6,661,994	520,272	1,190,980
Capítulo 1000: Servicios Personales	708,000	50,717	100,218
Capítulo 2000: Materiales y Suministros	87,306	3,900	4,819
Capítulo 3000: Servicios Generales	235,105	11,303	17,271
Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	5,631,583	454,352	1,068,671
GASTO DE INVERSIÓN Y/O CAPITAL	2,676,209	151,681	196,585
Capítulo 5000: Bienes muebles e inmuebles	16,700	554	598
Capítulo 6000: Inversión pública	2,611,209	151,128	195,987
Capítulo 7000: Inversión financiera	48,300	0	0
GASTO NO PROGRAMABLE	1,849,753	169,707	288,648
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS	1,588,303	139,439	249,354
Capítulo 8000: Participaciones y aportaciones a Municipios	1,588,303	139,439	249,354
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	261,450	30,268	39,294
Capítulo 9000: Servicio de la deuda pública (1)	261,450	30,268	39,294
GASTO TOTAL (2)	11,187,956	841,661	1,676,213

Notas:

(1) El Capítulo 9000 Servicio de la Deuda Pública incluye los recursos correspondientes a intereses, costos y gastos de la deuda pública, así como los correspondientes a las amortizaciones al capital que se aprobaron en el Artículo 1 fracción VIII.1 inciso b de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal 2007.

(2) El Presupuesto Anual incluye la previsión del uso de los recursos propios de Entidades y Órganos Autónomos a que se refiere el último párrafo del Artículo 10 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2007, los cuales, para efecto de este informe, no se presentan como ejercidos en el período, debido a que cada Entidad y Órgano Autónomo lo informa por separado al H. Congreso del Estado en esta Cuenta Pública, en términos del Artículo 27 fracción V de la Constitución Política Local y el segundo párrafo del Artículo 96 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2007.